



Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “RECOGNITION AND VALIDATION OF INTERNATIONAL ACTIVITIES”, BUDAPEST (HUNGRÍA), 2 – 4 DICIEMBRE 2025.

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Jorge Madrid Vivancos, jefe de Área de KA2 y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Soraya Lumbreras, asesora técnica docente y TCA Officer de la Unidad de Formación Profesional, SEPIE.
- Francisco González García, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Educación Escolar y Educación de Personas Adultas, SEPIE.
- Lola Martínez Pomet, jefa de servicio de KA1 y TCA Officer de la Unidad de Educación Superior, SEPIE.
- Ricardo Bravo Elvira, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.
- Javier Cervantes Rejón, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

ACUERDA

Primero. Publicar los listados provisionales con indicación de aspirantes admitidos, así como aspirantes excluidos por no reunir los requisitos generales de participación.

Segundo. Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes admitidos en los distintos apartados del baremo de selección.

Tercero. Abrir plazo de presentación de alegaciones de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Página 1 de 2

C/ GENERAL ORAA, N° 55
28006 - MADRID
TEL: 91 760 36 02/03
www.sepie.es
sepie@erasmusplus.gob.es



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
ADMITIDO/A	GARRIDO HERRERO	FRANCISCO JAVIER	VET	IES ÍTACA	ZARAGOZA	ARAGÓN	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,00	1,00	9,00
ADMITIDO/A	LOPEZ	MAIALEN	VET	CIFP PLAIAUNDI LHII	GIPUZKOA	PAÍS VASCO	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,00	0,50	8,50
ADMITIDO/A	CUEVAS ROMERO	JOSÉ MARÍA	VET	IES LA ROSALEDA	MÁLAGA	ANDALUCÍA	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,00	0,50	8,50
ADMITIDO/A	SÁEZ DÍAZ	LUIS MIGUEL	VET	CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE PALENCIA	PALENCIA	CASTILLA Y LEÓN	1,00	2,00	1,00	0,50	1,00	0,50	1,00	7,00
ADMITIDO/A	CORDOBA VILA	CLEMENT	VET	IES BLASCO IBÁÑEZ	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,00	0,50	6,50
ADMITIDO/A	CUADRA-SOLIS	P. DE JESUS	VET	INSTITUT MARE DE DéU DE LA MERCE	BARCELONA	CATALUÑA	1,00	2,00	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	5,50
ADMITIDO/A	ESCUER GÜIL	DANIEL	VET	INSTITUT ESCOLA DEL TREBALL	LLEIDA	CATALUÑA	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	0,50	4,50

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	Puntuación total	
EXCLUIDO/A	GÓMEZ MORALES	JESÚS	VET	UNIVERSITY OF CADIZ	CÁDIZ	ANDALUCÍA	2,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,00	2	Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria. No es un centro del sector educativo de formación profesional.
EXCLUIDO/A	MINA	ARNALDO	VET	EUROPEAN POLICY CENTRE	CÁCERES	EXTREMADURA	2,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	2,50	2	Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria. No es un centro nacional del sector educativo de formación profesional.
EXCLUIDO/A	REBOLOSO	MAMEN	VET	CRA RIO TAJO DE SAUCEDILLA	CÁCERES	EXTREMADURA	2,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,50	2	Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria. No es un centro del sector educativo de formación profesional.

Causas de exclusión:

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
 3. Ausencia de firma de representante legal de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).
 4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
 5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
 6. Envío de más de una solicitud por persona y/o institución.
 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
- (*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Firmado electrónicamente por Ana López Holgado, directora de la Unidad de Coordinación del SEPIE

(P.V. Director/a del SEPIE Orden UNI 01.07.2022)

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Página 2 de 2

